

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 40 Lunes 28 de febrero de 2011 Pág. 4772

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

4562 ILUMINACIONES RÍO, SOCIEDAD LIMITADA

Doña María José Menéndez Urbón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Oviedo.

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 22/10, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don José Iván Cima Ramos y dos más contra la empresa lluminaciones Río, Sociedad Limitada, con DNI/CIF B33397480, sobre cantidad, se ha dictado el día 16 de febrero de 2011 decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 13.234,31 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 16 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110011093-1